ACTA NUM.	018-07/2025

En la ciudad de Málaga, siendo las 08:00 horas del día 22 de abril de 2025, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENTE	D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo del Hospital Universitario Regional de Málaga.

VOCALES	D. Francisco Javier Fernández Fernández. Interventor Provincial de Salud de Málaga. Dª. Marina Romero Gómez. Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga. D. Manuel Medina López. Jefe de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga.

SECRETARIO	D. Juan José Garcia Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto **APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 1 (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS), Y EN SU CASO, SI PROCEDE, SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS A LOS QUE SE DEBE INVITAR A PRESENTAR EL SOBRE NÚMERO 2 Y NÚMERO 3** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000545/2024	**CONTRATACIÓN MIXTA, QUE COMPRENDE POR UNA PARTE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA, PREVIA ADECUACIÓN NECESARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE HOSTELERÍA Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PRECISO, Y POR OTRA PARTE EL SERVICIO DE MANUTENCIÓN AL PERSONAL DE GUARDIA Y AUTORIZADO, TODO ELLO PARA EL HOSPITAL DE ANTEQUERA CENTRO ADSCRITO AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO. (PLIEGO ESPECÍFICO) +6.+PPSPGD**	**626.516,64 €**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	24/04/2025
	CRISTOBAL MARTI JORDAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF23YC7KSSWM6N8932M6JH6E8V	PÁG. 1/2

Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

La Mesa de contratación procede a verificar en el Portal de Licitación electrónica, SIREC, que las ofertas de los licitadores han sido aportadas en el plazo legalmente otorgado a tal efecto, comprobándose que han sido presentadas las siguientes ofertas:

NIF	EMPRESAS
B80267420	EUREST COLECTIVIDADES SL
B30145775	MEDITERRANEA CATERING SL
A59376574	SERUNION SA

A continuación, se procede a la apertura electrónica de los Sobres núm. 1, para analizar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, de conformidad con lo exigido en el PCAP que rige la contratación, procediéndose a revisar la documentación presentada por las siguientes empresas con el estado que se detalla a continuación:

NIF	EMPRESAS	VALORACIÓN
B80267420	EUREST COLECTIVIDADES SL	**ADMITIDA**
B30145775	MEDITERRANEA CATERING SL	**ADMITIDA**
A59376574	SERUNION SA	**PRECISA ACLARACIÓN**: -Cumplimentación de la Parte V del DEUC.

A tal efecto, la Mesa de Contratación, acordó conceder un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** conforme al PCAP para que las entidades mercantiles presenten la documentación requerida.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas, de la que como secretario certifico con el Vº.Bº. del Presidente.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE,

Fdo: Cristóbal Martí Jordán

EL SECRETARIO,

Fdo: Juan José García Caro

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	24/04/2025
	CRISTOBAL MARTI JORDAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF23YC7KSSWM6N8932M6JH6E8V	PÁG. 2/2